

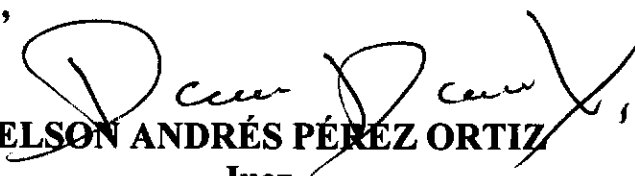
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C 28 JUL 2021

Proceso N° 2019-00439

- 1. Se reconoce personería al abogado Jorge Agustín Sánchez Garzón, como apoderado del ejecutado Jorge Alfonso Aguilar Rincón, en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 99 a 102).
- 2. Advierte este despacho que los oficios de levantamiento de cautelas ya se encuentran elaborados y pendientes de ser retirados. (fl. 94 y 95).
- 3. Los interesados en retirar los referidos oficios, podrán solicitar de manera breve y como mensaje electrónico dirigido al buzón del juzgado el agendamiento de cita para tal fin.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 063
Fijado hoy 28 JUL 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

